

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2025-2760

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA)
HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 02/07/2025, el expediente 31-2025 (GEX 16958/2025) de Crédito Extraordinario, destinado a la Subvención Rehabilitación Vivienda, financiado con baja de crédito de aplicación presupuestaria y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

INCREMENTO GASTOS	FINANCIACIÓN
CAPÍTULO IV 30.000 €	CAPÍTULO IV 30.000 €

Montilla, 31 de julio de 2025.– El Alcalde, Rafael Llamas Salas.

